

PRESENTE DE LA AVDM

Sr presidente y demás miembros del Comité Ejecutivo de la AVDM, distinguido expresidente, invitados especiales, Sras y Sres,

No hay nada más reconfortante para un porteño que volver a ver su malecón y sentir a la brisa de su playa Caribe acariciar nuestro rostro y deleitarse, como lo vamos a hacer, con sus atardeceres de acuarela en la plaza flores. Ese bucólico recuerdo de mi niñez cuando con mis padres venía los domingos a deleitarme del sonido del mar, la sirena de los buques, el humo de sus chimeneas y su lento pasar al frente del malecón, esa sensación se hace presente en mis sentidos, apenas piso estos lugares.

Aunado al hecho de reencontrarse con amigos en este ya histórico escenario de la Cámara de Comercio y en esta ocasión especial de efectuar el cambio del Comité Ejecutivo y de alguna forma, con nuestra presencia, homenajear a un ilustre coterráneo como lo es José Alfredo Sabatino Pizzolante.

Entrando en materia, se cumplieron 45 años de la creación de la institución, de los cuales he pertenecido en su seno durante 20 años, prácticamente la mitad de su tiempo de vida en su objeto de divulgar el Derecho Marítimo Venezolano.

Al principio del milenio muchos de los miembros activos pensamos que era el momento de afrontar el relevo generacional, lo cual no solamente fue una tarea imposible, sino que tuvimos ante la presencia de un retroceso, desde mi punto de vista, en como el Sector Acuático percibía la actividad de la organización.

En medio de mucha polémica y sobre todo, siempre a mi propio juicio, desgano o indiferencia, a finales de la primera década del milenio y principios de la segunda, fuimos perdiendo lo que los políticos llaman "calle" y también el interés de los profesionales del sector por ingresar a la Asociación.

No todo fue malo, es así como en la pasada década nos dedicamos a reformar los estatutos, en un proceso que duró 5 años y a darle forma administrativa a la organización, la cual no tenía un libro de actas, no se sabía a ciencia cierta quienes eran los miembros activos, no teníamos cuanta bancaria, solo fueron registradas las actas desde la presidencia del Dr. Cova a la presidencia del Dr. Belisario y además no se aceptaron nuevos miembros desde el 2008.

Un equipo integrado por Patricia Martínez, Iván Sabatino y mi persona, se dieron a la tarea de ejecutar un trabajo investigativo que arrojó cifras ciertas sobre el listado de miembros, se localizaron todas las actas de las Asambleas y se redactó un borrador de un nuevo estatuto.

Con estos elementos se realizó la Asamblea General de 2015 donde se aprueba la enmienda del estatuto y se inicia una fase de trabajo donde fueron legalmente asentadas en un libro y protocolarizadas en el registro respectivo, por primera vez en esta década supimos quienes y cuantos éramos sus miembros, se diseñó una página WEB con absolutamente todos los datos de la

Asociación, la cual modestia aparte, es una referencia para todas las asociaciones de derecho marítimo de habla hispana, se agregó una pestaña referente al Esequibo, una reseña cronológica desde la llegada de Colón hasta nuestros tiempos, con respecto a la pandemia que nos azotó se abrió una pestaña contentiva de toda la información generada por nuestras autoridades, así como por la OMI, Se abrió la biblioteca virtual con las publicaciones del sector acuático, tanto de autores nacionales como internacionales, se instituyó el Boletín Jurisprudencial, se identifica con una página personalizada a cada uno de los miembros titulares, se rescataron las publicaciones de la revista del primer período y se comenzó la edición periódica de la revista de la Asociación, con ya cinco ediciones, lo más importante, luego de muchos años se aceptaron 34 nuevos entusiastas miembros, con mucha juventud y deseos de contribuir en el logro de los objetivos, los llamados jóvenes maritimistas inundaron con ímpetu y entusiasmo al medio y ya para el pasado Comité Ejecutivo presidido por José Sabatino, los vimos sentado como integrantes del mismo.

Los resultados del presente están a la vista y podemos con orgullo decir que la AVDM está consolidada y totalmente organizada para afrontar los retos de estos tiempos, tiempos turbulentos en todos los ámbitos del acontecer nacional e internacional.

Todo cambio trae resistencia, podemos poner el ejemplo de la música, particularmente no creo que el Regeton Rap y/o/u afines sea música, basta con comparar la estrofa creada por mi coterráneo Ítalo Pizzolante: "...como olvidarte sin en tus lindos rincones, hay un embrujo que me hace sentir..." con la del rapero Bad Bunny: "...Shorty tiene un cuxx bien grande, eh De-demasiao' grande..." Realmente para mí, es un sacrilegio oír esa cosa. Sin embargo, hay que aceptar que hasta existen premios para gratificar a sus creadores e intérpretes.

En el campo marítimo, pasar del remo (10.000 años) a la vela (3.000 años) y de la vela al vapor y luego al motor (mediados del siglo XIX), de la brújula siglo II DC) al girocompás (mediados del siglo XX), del astrolabio (150 AC), al Sextante (mediados del siglo XIX), de la navegación astronómica al uso del GPS. Todos estos cambios tecnológicos pasaron por el traumático proceso de cambio. Diría el Dr. Belisario: **"...Tulio se negaba a dejar su astrolabio por un sextante..."**

En este acto se hará el cambio de custodia del Sextante de la Presidencia, yo diría que su heráldica o simbología nace cuando se compara la similitud entre la balanza de la justicia y el sextante: esa es la esencia de la Asociación mezclar o unir la ciencia del derecho con la navegación.

Me imagino al Niño Bonito de Pto. Cabello pintando a Omaña con cara al norte y en su mano izquierda sosteniendo la balanza de la justicia y en la derecha un sextante, con ambos instrumentos asume la responsabilidad de llevar una segura navegación en los próximos 3 años con un entusiasta equipo entre los cuales me encuentro y ante la inexorable realidad de que ese esperado relevo generacional ya llegó.

En la composición del que hoy asume las riendas de la institución, vemos la presencia de 5 mayores de edad, cinco damas y 5 jóvenes, lo que va a permitir combinar experiencia con juventud y la presencia obligatoria de las mujeres maritimistas los cuales aportarán el equilibrio de género necesario para que la gestión de Gustavo obtenga el éxito que todos aspiramos.

Quiero finalizar con un proverbio árabe que dice así:

“Las cosas no valen por el tiempo que duran, sino por las huellas que dejan”

Agrego que la AVDM ha dejado estela indeleble en sus 45 años de fructífera labor.

No dejen de visitar la página WEB de nuestra asociación y pongo a la orden mi web www.elspacioacuaticovenezolano.com donde próximamente estaremos ofreciendo Inés Tovar y yo, interesantes servicios a nuestro querido sector acuático.

Sres, gracias por escucharme.

Julio Peña Acevedo

Puerto Cabello, 25 de marzo de 2022